

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
298	123

Montevideo, 13 de junio de 2023.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Cr. Dany Alejandro Ibarra Mena como Analista Administrativo I para Contabilidad y Proyectos para la Dirección de Servicios Corporativos;

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 12 de junio de 2024, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Dany Alejandro Ibarra Mena	DSC 3/22	Analista Administrativo I para Contabilidad y Proyectos	40

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica